

AIR EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE QUERRELLA PENAL PROMOVIDA POR LA PRESIDENTA DE CHILE

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR expresa su preocupación ante la querrela judicial por injurias y calumnias iniciada por la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet contra la revista “*Qué Pasa*”, su director, editor y dos periodistas.

La revista publicó una pieza judicial de dominio público, en la que un inculpado incrimina a terceras personas y donde se hace mención al nombre de la Presidenta. Posteriormente, “*Qué Pasa*” realizó una disculpa pública y retiró las partes relacionadas con la mandataria en su versión on line.

En la querrela promovida, los periodistas denunciados se exponen a una condena de hasta 3 años de cárcel y multas individuales equivalentes a US\$ 10.000 (dólares estadounidenses diez mil).

En una Democracia plena como la de Chile, existen diversos mecanismos alternativos a la acción penal criminal para que los funcionarios y las personas públicas afectados por una publicación puedan ejercer la defensa de su derecho a la honra y a la privacidad.

Al mismo tiempo, el hecho de que la querrela sea promovida por la Primera Mandataria, aún en su calidad de persona natural, genera un efecto inhibitorio sobre la prensa como instrumento al servicio de la Libertad de Expresión.

AIR manifiesta su adhesión y respaldo a la Declaración Pública efectuada por la Federación de Medios de Comunicación Social de Chile suscripta por nuestras Socias Institucionales ANATEL y ARCHI.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.